

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 27/07/2021
Hora 11:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
27 de julio de 2021.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Alejandra López, Prof. Adj. Dra. Adriana Molas, Prof. Mag. María Pimienta.

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández.

Representante de estudiantes de posgrado: Lic. Eduardo Moraes

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 20 de julio de 2021. 5/5

2.

Atento: a la resolución n.º 43 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 19/07/2021, que aprobó la convocatoria a postulantes para integrar la Dirección Académica del Doctorado en Psicología, la Comisión de Posgrados dictamina:

Sugerir al Consejo de Facultad la integración de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los aspirantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Dra. Alejandra López Gómez (por Comisión de Posgrados);

Prof. Dra. María José Bagnato (representante de las Direcciones Académicas del Doctorado anteriores);

Prof. Agda. Dra. Gabriela Prieto (por Grupo de Doctores de la Facultad de Psicología).

5/5

3.

Visto: la nota remitida por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología y Educación (actual y entrante) en relación a las postulaciones a la cohorte 2021, se resuelve:

Establecer que, en relación a la presentación como postulantes de las personas que ya pertenecieron a cohortes anteriores de la Maestría (según detalle que luce en el distribuido 87/21), los criterios que se deberán aplicar son los siguientes:

a) Anaclara Planel, Ana Colina y Rodrigo Hernández: En caso de tener una valoración positiva en sus proyectos, serán considerados por fuera del cupo estipulado.

b) Christian De los Santos, Tamara Gutiérrez y Cecilia Reyes: La evaluación de sus proyectos será considerada dentro de los 40 cupos de la cohorte 2021 de la Maestría.

5/5

4.

De acuerdo a lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2019 Lic. Eduardo Moraes las actividades realizadas en el marco de las Jornadas de Investigación: (neo)liberalismo, cuerpo y transformación y los cursos realizados en ISEP (Instituto Superior de Estudios Psicológicos de Barcelona), otorgando por los mismos un crédito en el componente de cursos optativos. 5/5

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión.